

170  
AÑO  
1705

Ayuntamiento de esta M.  
de que en el Cavildo Cele  
sta del ofiçio que antece

una Carta del Señor  
en que previene que  
sobre la Representacion  
con fecha de seis del Co  
an Reintegrado Las Cant  
Contaduria de provin  
e Utensilios respectiba  
noventa y seis, y los dos  
ia Acordó: Se le conter  
Texer, y en Bartolome  
rios nombrados para  
del estado en que se halla

Corresponde con su Original a que me Remito que quedas  
en el Libro Capitular Conviene, y en fe de ello Cumplien  
do con lo acordado doy el presente que firmo en esta  
dicha Ciudad de Lorca a once dias del mes de Noviem  
bre de mil ochocientos seis

Miguel Senex  
Dni

Mig. 11 Doy fe que hoy trece de noviembre

